

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, viernes 4 de Noviembre de 1910

Año III.

N.º 863.

Decíamos ayer...

Invención y realidad

Gobiernos que nos han de redimir, son todos los que no gobernan; gobiernos que nos llevan á la ruina, son todos los que suben al poder. Esta es la ley de pensar sobre los gobiernos y gobernantes en España; pero esta es la ley de la parcialidad impulsada por las ganas de mandar ó de manger.

Lo que no acertamos á explicarnos es cómo los gobiernos anticlericales, con sus sistemas laicos, han de economizar tanto y han de hacernos progresar, quien sabe hasta donde.

Por lo que toca á la beneficencia, de que en varias ocasiones hemos hablado, Portugal nos ha venido á dar la razón llamando á las Hermanas de la Caridad á quienes acababa de expulsar. Evidente es que no encontró personal ni más apto ni más económico para sus hospitales.

Habíamos indicado también que la enseñanza era un segundo capítulo, por el que una vez convertida en laica ó desechada la de los religiosos, trocarse en un presupuesto de enormes gastos para la nación, que habían de pesar sobre los contribuyentes, con lo que se aumentaría la pobreza nacional, y con ella, todos los males que nos arruinaron y empequeñecen, incluso el de la emigración que nos va dejando casi indefensos e imposibilitados de trabajarlos los caminos y de fomentar la industria.

Francia está á la vista. El ejemplo es notorio.

Desde que hizo laica la enseñanza, la nación de las revoluciones aumentó su presupuesto para escuelas en más de treinta millones de francos, y con ese aumento creció también el número de los analfabetos.

Así se economiza; así se progrésa!

Así es como se engaña al pueblo y nada más.

Hoy, casi todas las comunidades que hay en Almería enseñan.

Á los ricos solamente?

Cierto es que no. En contra de lo que habla el anticlericalismo furioso están los hechos, y los hechos son innegables.

Las Puras, las Claras, la Compañía de María, las Siervas, las Hermanas de la Caridad, por lo menos, enseñan

en Almería. Y ¿qué cuestan al Estado estos colegios?

Los edificios que tienen no son poliglos como suelen ser los que tiene la enseñanza oficial, según el testimonio de los propios inspectores. Son edificios propios, hechos con dinero de particulares. Son grandes edificios, porque no se hicieron pensando en el lucro, y si en el fin á que se destinan, y deseando que fueran lo más apropiado para satisfacer las necesidades de la enseñanza, se construyeron. El personal docente tampoco pesa sobre el presupuesto nacional. Vive de su propio trabajo, y nada más.

¿Puede el gobierno preparar un personal docente más económico? Imposible. Lo que toca á la beneficencia, de que en varias ocasiones hemos hablado, Portugal nos ha venido á dar la razón llamando á las Hermanas de la Caridad á quienes acababa de expulsar. Evidente es que no encontró personal ni más apto ni más económico para sus hospitales.

Habíamos indicado también que la enseñanza era un segundo capítulo, por el que una vez convertida en laica ó desechada la de los religiosos, trocarse en un presupuesto de enormes gastos para la nación, que habían de pesar sobre los contribuyentes, con lo que se aumentaría la pobreza nacional, y con ella, todos los males que nos arruinaron y empequeñecen, incluso el de la emigración que nos va dejando casi indefensos e imposibilitados de trabajarlos los caminos y de fomentar la industria.

Ahora, decid, laicizadores de oficio: cuando vuestra escuela sea neutra y hayáis expulsado á los religiosos de España, ¿cuánto os costará sostener los colegios que ahora son verdaderos emporios de cultura, y que vosotros pondréis en manos de mercenarios, á quienes tendréis que pagar como á grandes señores? ¿Quién pagará el claustro de profesores, el personal de servicio, el mejoramiento y aumento de gabinetes y museos, la conservación y acrecentamiento de los edificios?...

Pobre pueblo! ¡Así te engañan! Tú serás el que todo lo tendrás que sostener! Y á cambio de millones de pesetas que te arrancarán de tu propio sudor, de tu sangre, de tu vida misma, te darán el soberbio adelanto de no enseñar á tus hijos en las escuelas el catolicismo, y con no aprender religión vosotros hijos no respetarán á Dios y fácilmente no os respetarán á vosotros tampoco, padres incautos que os dejásteis seducir con falsas promesas y seductores discursos de vana libertad, la que veréis trocada en el libertinaje de vuestros repetidos hijos, si es que ya no tenéis la desgracia de tocar los efectos del liberalismo irreligioso, con su libertad de conciencia.

Desprendimiento en una mina

Un obrero muerto

En el pueblo de Herreras (Cuevas) ocurrió el 31 del pasado mes un desgraciado accidente, que costó la vida á un infeliz obrero.

En la mañana de dicho día, y á poco de bajar á las profundidades de la misma titulada «Milagro de Guadalupe» los obreros, ocurrió un desprendimiento en un banquillo de dicha mina, alcanzando al obrero Mateo Martínez Ortega, que quedó muerto en el acto.

Del accidente se ha dado cuenta á las autoridades y al señor ingeniero jefe de minas de esta provincia.

RECORTE

Nos ha caído un legítimo pastor: el señor Ovejero.

En pos de él marchan la Universidad libre, los racionalistas y todas las ovejas del rebaño anticlerical.

Porque le han secuestrado, según dicen, al señor Ovejero, el pensamiento, viejos y jóvenes libres andan á caza de él y ni con un candil lo encuentran.

¿Qué se habrá hecho del pensamiento del señor Ovejero?

Si sería verde y se lo habrá comido algún... por esto, que es igual á lo otro y á lo de más allá, está España Nueva que espanta, lanzando contra Maura toda la trompetería bética.

¿Qué tiene que ver el señor Maura con Ovejero?

Eso será cosa de las ovejas.

Siquiera fuera Ciervero, en vez de Ovejero, podría columbrarse alguna chispa.

En vista de que el pensamiento secuestro del señor Ovejero no parece, rogaros á nuestros amigos cazadores que nos envíen sus galgos, y al dueño del que dé alcance al pensamiento liebre del sacerdote católico Ovejero, le regalaremos el pensamiento mismo secuestro y un quintal de perdigones, para que sirva de rémora, cortapisa ó grillete al tal pensamiento y no nos volvamos á ver en el apuro atroz en que ahora nos vemos.

Porque España no ha reconocido aún la república portuguesa, lámentase España Nueva, en nombre de la España vieja, y protesta en contra de la conducta de los monárquicos españoles con estas retumbantes palabras:

«Sepa la República portuguesa que no es

España, sino la Monarquía, quien tiene la

responsabilidad enorme de ese retrazo inconcebible, que salvo la infima minoría de monárquicos, es censurada energicamente. Del

efecto que esta conducta produzca en la Nación portuguesa, regida hoy por voluntades responsables. Es, únicamente, la Monarquía.

Conite asti.

«Lo oyen, señores republicanos portugueses? Los de acá son un poco más finos que ustedes. Ellos se dicen ser España, salvo la infima minoría de monárquicos; y este bravata, no obstante, Ca-

nalejas, el jefe de los monárquicos, aunque democratismo, los desafía, les dice que no son capaces de hacer la revolución, y la España, toda republicana, se traga el reto y mohina exclama: No las pude comer...

Y aparte de la falta de unión y de la soberbia de todo republicano, queda confirmado que hasta el fin de la fecha, España es monárquica y no reconoce la república portuguesa... por eso, por aquello y por lo de más allá.

«Lo oye usted, señor Embajador del clero?

Se admira El Radical cortesano de que el señor Canales, antes debelador del impuesto de Consumos, sea ahora el más firme custodio del tributo.

Por poco se admira el colegio. Si los radicales fuesen los que tuvieran que administrar los fondos públicos, ¿qué harían con los consumos? ¿Cómo los sustituirían en caso de quitarlos? ¿Cómo administrarían los hombres de la república, de conciencia libre y tan tónico necesitados?

¿Qué fácil es huir al pueblo con pañuelos!

¿Qué difícil es sacrificarse por el verdadero bienestar popular, que es lo que hoy se necesita...

La verdad es que deseamos ver la república funcionando, para satisfacer algo sin número de curiosidades que tenemos y de las que no es posible salir sin que los republicanos manden.

Si la república fuera cosa buena, sería cosa de ayudarla.

Si fuera buena la república!

Los minerales

La Revista Minera Metálica y de Ingeniería, en su reseña semanal de mercados, consigna las impresiones siguientes, referidas á los últimos días del mes anterior:

Las cotizaciones del cobre no descienden hasta ahora el optimismo observado en el mercado de Londres, con motivo de la pretendida reducción de la producción, si bien se teme que esta situación no dure mucho tiempo, siendo interesante la opinión expresada sobre este objeto por un órgano londinense.

Según el Financial Times, la reducción observada en la producción de los Estados Unidos es muy pequeña y no puede servir de base á previsiones que justifiquen un nivel superior permanente de los precios del metal, además de que la demanda local mejoró en los Estados Unidos y los consumidores extranjeros se muestran muy reservados.

Por otro lado, se deduce de la memoria de Rio Tinto que el convenio cordado entre los principales productores de América se extiende también á Europa, siendo de lamentar que las partes interesadas no anuncian con claridad lo acordado, para poder formarse una opinión fundamentada de los efectos probables de esta inteligencia, pues convendría saber con exactitud todo lo concerniente á la restricción de la producción.

Es muy probable que la reducción provoque un alza moderada en los precios, pero no desarrollaría el consumo ni disminuiría tampoco la competencia de los productores independientes.

En resumen, los medios que van á emplearse para elevar las cotizaciones del cobre son ante todo artificiales y en oposición directa con las leyes de la oferta y la demanda, sobre las cuales deberá basarse el movimiento de la economía permanente. De todos modos, en los negocios de los Estados Unidos no se observan signos de mejora manifiesta; de modo que esperemos las estadísticas y esperemos también que el convenio acordado recientemente surta sus efectos.

El mercado del estadio ha experimentado en Londres grandes variaciones durante la semana, recobrando al final su firmeza. Los Estrechos han vendido grandes cantidades y los consumidores están bien cubiertos. Los aprovisionamientos del mes de Octubre son muy reducidos y las estadísticas prometen indicar una disminución de importancia en los stocks.

El excelente condición del mercado de plomo de Londres, de que ya venimos dando cuenta, han sido confirmadas esta semana por la importante demanda de los consumidores, tanto ingleses como del Continente, y por la nueva mejoría de los precios á pesar de las muchas ofertas de los especuladores.

Las llegadas del plomo á Londres han sido más importantes que hace mucho tiempo, pero á pesar de todo fueron rápidamente absorbidas y el metal empleado directamente, continuando muy solicitadas las entregas próximas.

En el mercado de zinc de Londres, los productores han respondido á la gran demanda de los consumidores, pero las cantidades vendidas fueron tan importantes que los teatadores de metal elevaron nuevamente sus precios. Se han registrado activas transacciones para entregas en el próximo año en Inglaterra.

La situación del mercado de hojalata no ha sufrido modificación en Inglaterra, pues la firma es notable, continuando buena y activa la demanda del Continente.

La firma creciente del mercado chino ha sido la nota característica del mercado de la plata. También se ha sostenido el alza en las Indias por las repetidas órdenes de la clientela china, así como por la expansión del comercio y de la industria del país.

En cuarta plana publicamos:

Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA á sus lectores.—Boletín religioso.—Casa de socorro.—Revista comercial.—Registro cívico.—Citaciones.—Exportación uvera.—Anuncios.

Invento español

En el cañonero «Don Alvaro de Bazán», destinado á efectuar cruceros en la costa occidental, ó el «Banco Negro», como lo llaman los moros desde el bombardeo de Casablanca, se ha instalado un nuevo aparato de telegrafía sin hilos del que es autor su segundo comandante, señor Díaz Escrivano.

Recientemente fondeó el cañonero en Ceuta, haciendo durante el viaje inter-santísimas experiencias.

El señor Díaz Escrivano, marinero experto y estudiado, ha conseguido dotar al buque de un servicio tan importante empleando únicamente materiales de átomo, que es lo notable del invento.

Para comprender fácilmente lo que supone la obra del señor Díaz Escrivano, bastará considerar que un aparato de radiotelegrafía cuesta en fábrica pesetas 30.000.

Los oyen, señores republicanos portugueses? Los de acá son un poco más finos que ustedes. Ellos se dicen ser España, salvo la infima minoría de monárquicos; y este bravata, no obstante, Ca-

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los concurrentes

Ayer se reunió de nuevo el Ayuntamiento para continuar la sesión que hubo de suspenderse el lunes último.

Presidió el alcalde, señor Moreno Gallego, y asistieron los concejales señoras Rovira, Torres, Pérez López, Padilla, Montoro Jabardo, Navarro de Haro, García Langlo, García Vivas, Pérez García (D. M.), Langlo, Burgos Tamarit, Rodríguez López y García Gómez.

Orden del día

Factura importante 97'00 pesetas, por material para el ciclostilo y máquina de escribir.

Fue aprobada.

Informe de la comisión de Abastos en escrito de varios expedientes de pan que solicitan se deje sin efecto la prohibición de su venta en los establecimientos de comestibles.

También se aprobó.

Escritos de los médicos titulares don Eduardo Idáñez y don José Domenech, solicitando su jubilación.

Se acuerda instruir los oportunos expedientes.

Informes de la comisión de Hacienda, sobre clases de cédulas personales.

Fué aprobado.

De la Beneficencia en el expediente del practicante don Luis Vives.

Después de hacer uso de la palabra los señores Pérez García y Pérez López, acuerdan trasladar á dicho practicante de la Cañada, donde viene prestando servicios.

De la de Ornato, proponiendo la aprobación de una cuenta por obras en la estación Sismológica.

Fué aprobado.

De la misma en escrito de don Miguel Sánchez, sobre apertura de un hueco en su casa de la calle de la Reina.

También se aprobó.

Oficio del director de la Banda, participando la baja de Juan Martínez Salazar.

Se acuerda abonar los días que ha estado ausente, con motivo de haberse hallado prestando servicios en el ejército.

Presupuesto de las obras de construcción de una inspección municipal en el Mercado.

Fué aprobado.

Recibos de la semana por el alquiler de carros y caballerías para el servicio de limpia.

Fué aprobado.

Informe de la comisión de Abastos en instancia de los panaderos, sobre reforma de los artículos de las Ordenanzas que les afectan.

Fué aprobado contra el voto particular del señor Rodríguez López.

El señor Padilla pregunta al señor Rodríguez las razones en que hubo de fundarse para formular voto particular.

El señor Rodríguez López satisface el deseo del señor Padilla, quien contesta después al primero, acusándole de haber incurrido en contradicción al mantener distintos criterios en el asunto de que se trata.

El señor Padilla sostiene su criterio, que es el de que la Corporación no debe acceder á lo que los panaderos solicitan, y termina diciendo que se apruebe el dictamen de la Comisión de abastos, desechando el voto particular del señor Rodríguez López.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 3.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amón), y hállese en el banco azul el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y los ministros de Marina y Fomento, señores Arias de Miranda y Calbetón.

Necrólogia

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la Cámara dedica sentidas frases á la memoria del señor fallecido, señor duque de Veragua.

Los jefes de todas las minorías del Senado y el del Gobierno, se adhieren á las manifestaciones del presidente.

Acuerdase consta en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del señor duque de Veragua.

La ley del cандado

Entrase después en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre el proyecto de ley del cандado, respectivo á las Congregaciones religiosas.

El señor marqués de Pidal rebata los argumentos que empleó el señor Dávila al defender en la anterior sesión el citado proyecto.

Protesta de que se compare con las sociedades secretas á las Congregaciones religiosas, y niega que los Reyes Católicos persiguiessen á los Obispos, alegando que aquéllos procedieron siempre de acuerdo con el Papa.

(En los escaños hay trece Prelados).

Estudia la situación lamentable en que se encuentra Francia desde que en esta nación acordóse la separación de la Iglesia y del Estado, y seguidamente afirma que el señor Canalejas incurre en grandes responsabilidades, permitiendo que las chusmas persigan á los religiosos.

Agrega que las pretensiones que el Gobierno mantiene perturban al país, en cuanto este note que aquél se aleja de la concordia en que debe vivir con el Vaticano. (Aplausos).

El señor Dávila rectifica, declarando que jurídicamente es indispensable la intervención del Estado en lo que respecta al funcionamiento de las Congregaciones religiosas.

Por último expresa el deseo de que el debate que se desarrolla termine dejando existente la mejor armonía entre los diversos elementos que integran al Senado.

El presidente del Consejo de ministros interviene, declarando que espera cooperar en las oposiciones en la obra que el Gobierno realice, cuando llegue el momento de terminar este debate y empiecen á discutirse los presupuestos para el año próximo.

Afirma que el Gobierno marchará de acuerdo con el Vaticano en lo que respecta al número de las Congregaciones que deben subsistir en España, agregando que en el caso de que surgieran dificultades aquél resolverá sólo quanto estime oportuno.

Muestra el parecer de que bastarán dos años para conciliar las negociaciones que han de seguirse con la Santa Sede, y anuncia que el proyecto que se discute sólo regirá, cuando sea ley, hasta que se presente y apruebe otro proyecto respectivo á las Asociaciones.

— Solo trabajo ahora—concluye diciendo—en lo que se encamina á consolidar la unión y concordia entre el Vaticano y el Estado español.

Acordemos de qués somos católicos, pero no olvidemos que también somos hombres progresivos, y tégase en cuenta que el proyecto que nos ocupa garantizará la tranquilidad de las órdenes religiosas que hoy existen en nuestro país.

El señor Arzobispo de Zaragoza, tercia en el debate.

Niega que el Vaticano tuviese conocimiento de que el Gobierno promiese presentar á las á las Cortes el proyecto que se discute y añade:

— Las palabras que hoy ha pronunciado el señor Canalejas nos invitan á la paz y yo he de manifestarle que cuente con mi apoyo, asegurándole al propio tiempo que los católicos somos asequibles á todo progreso, en tanto que se respeten los derechos de la Iglesia, como lo demuestra el ejemplo que han dado insinuados religiosos.

Recreada que las Congregaciones católicas sostienen gran número de escuelas en que se educa y enseña á los pobres, y finalmente, para corroborar esta afirmación, menciona que á los colegios establecidos por los Padres Escalopios en Zaragoza acuden ácientos setenta alumnos.

El presidente del Consejo de ministros contesta, y después de expresar que le agrada el apoyo que ha ofrecido al Gobierno, insiste en que el Vaticano conoce el proyecto sometido á debate.

El señor Obispo de Valladolid, que también tercia en la discusión, empieza diciendo:

— Me ha parecido entender que el llamamiento formulado por el señor Canalejas envuelve ciertas amenazas, á la vez que el intento de convencerlos de que el Episcopado español que abandona el lugar de combate en que debe mantenerse ante el proyecto que se discute. Si tales han sido sus propósitos, yo protesto contra ellos, afirmando que no somos políticos, y que, por lo tanto, nos sometemos á quien gobierna. Somos españoles que deseamos el bien de nuestra Patria, pero igualmente somos católicos, y por esto deseamos así mismo el bien de la Iglesia.

— Se nos acusaba—continúa—de que nos enfremetamos en la política, diciéndonos que debíamos estar en la sacerdotía, (risas) y ahora el señor Canalejas nos llama al campo de su política. Yo debo declarar que es imposible que nos salgamos de nuestro Credo católico, y que llevaremos á los fieles por el camino que sea conveniente para la Iglesia, porque si la ley divina se elude, es muy difícil que se pueda gobernar. Ensenaremos á respetar

al Gobierno, pero recordando que en la otra vida existe una pena eterna para quien falte á las leyes de Dios.

Combate duramente las escuelas laicas demostrando que son víveros de la barbarie y de los más horrendos crímenes, y agrega:

— En este punto me siento español, me considero de la tierra de aquellos cristianos que supieron defender á la Iglesia, desde los riesgos de Covadonga hasta los inexpugnables muros de Granada. (Muy bien, muy bien!).

Termina manifestando que se adhiere á los ofrecimientos que ha hecho el señor Arzobispo de Zaragoza.

El presidente del Consejo de ministros contesta que le agradece tales ofertas, y que espera que todos darán facilidades para que mañana termine el debate sobre el proyecto del que se trata.

Suspénese el debate á las nueve de la noche, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del jueves

Madrid, 3.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Cobán y Merino.

Ruedas y preguntas

Varios diputados formulan algunos ruedos de escaso interés, al quedar aprobada el acta de la sesión última.

El ministro de Hacienda, contestando á un ruedo del señor Armasa, dice que la exacción de tributos por reparto vecinal, es legítima, y que ese reparto es imposible hacerlo en Madrid por que producen escasos rendimientos.

Añade que el Gobierno transformará el impuesto de consumos, pero después de estudiar detenidamente la cuestión para no gravar los presupuestos actuales.

Afirmó que está dispuesto á evitar el déficit, y que tanto el Estado como los municipios deben acordar la imposición de tributos con arreglo á la producción, para no recargar demasiado los personales,

Demuestra que la supresión del impuesto de consumos no abaratara las subsistencias, porque los intermediarios impedirían que así ocurra, y dice que el Gobierno llegará á la administración directa del citado tributo. (May bien).

El señor Armasa replica, concretándose á glosar las manifestaciones anotadas.

Demuestra que la supresión del impuesto de consumos no abaratara las subsistencias, porque los intermediarios impedirían que así ocurra, y dice que el Gobierno llegará á la administración directa del citado tributo. (May bien).

El ministro de Hacienda rectifica, declarando que el impuesto sobre el inquilinato es ilegal mientras no lo aprueben las Cortes.

Por último, anuncia que no autorizará el Gobierno la supresión del impuesto de consumos, que desea establecer el Ayuntamiento de Madrid.

El señor Azcárate interviene, manifestando que las palabras del ministro de Hacienda se desprenden que la supresión aludida se aplaza por tiempo indefinido, y que el Gobierno fulmina amenazas contra los ayuntamientos que intenten acordar aquella supresión.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que no significa una amenaza el ordenar que una ley se cumpla, y que no habrá ningún Gobierno serio que se preste á consentir que los ayuntamientos arruinén su erario haciendo disparates.

Por último anuncia suprimirá el impuesto de consumos si los republicanos tienen para ello una fórmula viable.

— El señor Azcárate.—Le tengo. Los proyectos del señor Navarro Reverte, el ministro de Hacienda.—Son irrealizables.

El señor Pi y Arsuaga interviene, manifestando que en las disposiciones que hoy publica la Gaceta referentes al ayuntamiento de Madrid, se maltrata á este.

Una voz.—Como se merece.

El señor Francos Rodríguez pide la palabra.

El señor Quejana hace algunas preguntas que se relacionan con las recompensas que deben concederse con motivo de los hechos de armas realizados para la ocupación de Atlántico.

El ministro de la guerra contesta que estudia el asunto y qué oportunamente resolverá.

Los presupuestos

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, para el año de 1911.

El señor Zulueta combate la totalidad de dicho presupuesto, opinando que este no resuelve las exigencias de la cultura nacional.

El señor Rosado defiende el presupuesto en nombre de la comisión.

El señor Albert impugna también el repetido presupuesto, haciendo una calurosa defensa de la enseñanza comercial á industrial.

El señor Argente contesta, declarando que el Estado no puede evitar la ignorancia nacional, pues al amor á la cultura nace con el individuo.

El señor Giner de los Ríos, que tercia en el debate, habla sobre los medios que se pueden poner en práctica, á fin de que la cultura sea tan intensa como resulte preciso.

El ministro de Instrucción pública le contesta, lamentándose de las causas de que es blanco.

Añade que por haber incluido en el presupuesto la enseñanza ambulante, un periódico católico ha manifestado que se trata de un pretexto para comprar carros á los diputados de la mayoría.

El señor Senante.—Tenemos derecho para criticar á su señoría.

El ministro de Instrucción pública.—Pero no para calumniamos.

El señor Senante.—Para criticarle.

El ministro de Instrucción pública.—Para calumniamos.

(Ambos oradores dialogan en tono apagado, amparándose. La mayoría reñéndose contra el señor Senante, y el presidente de la Cámara, vociferando, precura restablecer el orden. En fuerza

de esta ciudad «La Veu de Catalunya», don Raimundo Casillas, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un trueno en una de las estaciones de esta capital, resultando muerto.

El triste fin del distinguido periodista ha sido muy sentido.

Mitines revolucionarios

Barcelona, 3.—Dicen de Sabadell que en los mitines anoche celebrados por los huelguistas de aquella población, fueron pronunciados violentísimos discursos.

Dijeron los revolucionarios.... gran alarma..... (Interrumpe la censura).

Zaragoza

Huelga solucionada

Zaragoza, 3.—La huelga que mantienen los tranviers de esta capital, se ha solucionado hoy, reanudándose seguidamente los trabajos interrumpidos.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El de 3 Octubre de 1910.

PAGARON (27'02 cheques

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
Paseo del Principe, número 10

NOTAS POLÍTICAS

Habla Canalejas

Madrid, 3.—Al recibir hoy á los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas, les manifestó que por la mañana hubo de celebrar una extensa conferencia con el ministro de Estado, señor García Prieto, sobre los asuntos relacionados con la cuestión de Marruecos, y del curso de las negociaciones que dicho ministro sigue con el embajador extraordinario de esta nación, El Mekri.

Después dijo el presidente á los reporteros que según los despachos oficiales que había recibido, la huelga de tranviers de Zaragoza, y las de metalúrgicos de Sabadell y Barcelona, continúan igual.

Agregó el señor Canalejas que el rey don Alfonso llegó bien al coto que en Santa Cruz de Mudela posó el señor conde de Valdelagran, donde se propone casar nuestro soberano varios días.

Luego anunció el jefe del Gobierno que mañana llegarán á Madrid el capitán general de Melilla, señor García Alavide, en calidad de sucesor del general Jordana.

Cree el señor Canalejas que el próximo lunes comenzará en el Senado la discusión de las presupuestos.

El Gobierno se propone, inmediatamente después de terminada la discusión de los presupuestos, presentar en la Alta Cámara los proyectos del servicio militar obligatorio y la reguladora del trabajo en las minas.

El Gobierno y los ayuntamientos

Madrid, 3.—La Gaceta de hoy publica un real orden del ministerio de la Gobernación, denegando á los ayuntamientos de Madrid y Santander el permiso solicitado por sus respectivos alcaldes para la supresión del impuesto de consumo.

Nuevo organismo

Madrid, 3.—En la Gaceta de hoy se publica un real decreto, creando un organismo dependiente del ministerio de Fomento, denominado Centro del comercio exterior y expansión comercial.

Cambio de uniforme

Madrid, 3.—Se ha dispuesto que se cambie el uniforme del cuerpo eclesiástico de la Armada.

El distintivo que usarán los capellanes será el de una Cruz entre dos anclas cruzadas, sobre las cuales irá la corona real.

Noticia desmentida

Madrid, 3.—Se ha desmentido que un canadiense llevará á Tánger las armas que durante la última campana de Melilla le fueron apresadas á los moros.

El material de guerra que llevó el canadiense, que ha dado lugar á la confusión, pertenece á Francia, y han estado depositadas en el Arsenal de la Carraca, desde la campaña de Casablanca.

Un ex ministro

Madrid, 3.—Comunican de Gibraltar que hoy llegó allí el célebre moro El Tazzí, ministro que frío cuando era sultán de Marruecos Abdalatz.

El señor Pi y Arsuaga interviene, manifestando que en las disposiciones que hoy publica la Gaceta referentes al ayuntamiento de Madrid, se maltrata á este.

Una voz.—Como se merece.

El señor Francos Rodríguez pide la palabra.

El señor Quejana hace algunas preguntas que se relacionan con las recompensas que deben concederse con motivo de los hechos de armas realizados para la ocupación de Atlántico.

INFORMACION FRUTERA

Ayer salieron de nuestro puerto los vapores «Graña» y «Sant Ana». Lleva el primero 4.350 barriles para el mercado de Hamburgo y 7.171 barriles y 13 medios para el de Londres. El «Sant Ana» conduce para New York 24.181 barriles y 1.016 medios.

Quedan en puerto á la carga los vapores «Escaut», para Londres; «Taurus», para Glasgow, y «Hekla», para Londres y Newcastle.

Asciende lo exportado hasta hoy á 1.805.802 barriles y 14.364 medios.

Comparada esa cifra con lo exportado hasta igual día del año anterior, resulta un aumento en la presente campaña de 565.330 barriles y 7.365 medios.

Ayer recibió la casa de don Andrés Aparicio un telegrama de Hamburgo, diciendo que el cargamento del vapor «Mina Schaldt», se ha vendido de 4'50 á 12'00 marcos.

Idem del vapor «Velázquez», en el mismo mercado, de 3'25 á 10'50.

NOTICIAS

Se ha instalado la luz eléctrica en la escuela de niñas de los Molinos del Viento.

El alcalde de la barriada del Alquinal ha solicitado permiso para comprar agua potable para el consumo de aquella barriada.

Don Julio García y Ruiz Restoy han presentado recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento, fecha 10 de octubre último, resolviendo que los terrenos que dicho señor posee en el huerto de Jaruga no pueden considerarse como solares para los efectos contributivos.

El aspirante á agente del cuerpo de vigilancia, don Rafael Moreno Taramelli, que presta servicio en Madrid, ha sido trasladado al gobierno civil de Jaén.

Mme Devaux tiene el gusto de avisar á su distinguida clientela que hoy, viernes, llegará con la alta novedad en sombreros para señoras.

Permanecerá varios días, hospedándose en el Hotel Simón.

Dña Adela Sánchez Picón, ha solicitado permiso para construir dos casitas en el solar que posee en la calle de Sicardó, (Barrio Alto).

Se han inaugurado las clases nocturnas en la escuela de la Cañada de San Urbano.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, profesor de instrucción pública, ha solicitado de la Junta de Asociados que acuerde el sostencimiento de las novecentas, doscientas cincuenta y quinientas pesetas, que vienen figurando en los presupuestos municipales, por sueldo, material y retribución de la escuela pública de los Llanos del Puerto, de esta ciudad.

Don Manuel Lorenzo Huertas, solicita se le dé una indemnización por el terreno dejado en beneficio de la vía pública, en la calle de San Lorenzo, donde se han edificado algunas casas de su propiedad.

El director de la banda municipal ha solicitado al ayuntamiento que reponga en su puesto al maestro Juan Martínez Salazar, que ha regresado después de cumplir el servicio de las armas.

Previa denuncia del inspector municipal, señor Jerez, el alcalde multó ayer en los pesos cincuenta céntimos á dña Josefa Beccera, por vertir agua sucia e inundaciones en la vía pública.

También fueron multados en cincuenta céntimos por expender faltas de peso sumamente, los pescaderos Juan Jérez (a) Malaquio y Emilio Tapia.

El Gobierno civil ha oficiado á este ayuntamiento recordándole la providencia dictada por aquél, en la que se ordenaba se incluyera en el presupuesto de 1908 la cantidad de 1.375 pesetas, para la dotación de la plaza de auxiliar de la escuela de niños del Barrio Alto, que desempeñaba don Felipe Soler y Morales.

El día catorce del actual, á las once de la mañana, se verificará en esta comandancia de carabineros la subasta de dos caballos de desecho.

La sección de Pósitos de esta ciudad ha enviado al agente ejecutivo del pósito de Málaga una notificación para que haga saber á los deudores que á continuación se expresan, que han sido efectuados incursos en el 2º grado de apremio y sujetos á los recargos correspondientes:

Eduardo Bautista Merlos, 78 pesetas; Diego Cerezo Merlos, 130 idem; Emilio Gómez Gómez, 18, idem; Antonio Motos Gómez, 26 idem y Miguel Pérez González, 52 idem.

El día 5 de Diciembre, á las once de la mañana, se verificará la subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el Paseo del Príncipe, bajo el tipo de 23.554'50 pesetas.

También se anuncia para el día siete del mismo mes, la subasta para el adequinado, sardineras y aceras de las calles de San Sebastián y del Agua, bajo el tipo de 7.121'25 pesetas.

La Guardia civil de Gérgal ha detenido y puesto á disposición del juez de instrucción que lo tenía reclamado, el individuo Manuel Herranz Salvador.

En la secretaría del ayuntamiento de Gáldar se encuentra expuesto al público el plan de cédulas personales, el repartimiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana y la matrícula de subsidio industrial y de comercio para el año próximo de 1911.

La matrícula industrial y de comercio se halla expuesta en Peñchina, y en Rágol el plan de cédulas personales y el repartimiento de rústica y urbana.

A bordo del vapor «Italia», que zargó ayer de nuestro puerto, marcharon a la República Argentina quinientos cincuenta emigrantes.

Don Gregorio Muñoz Calderón ha hecho en la Delegación de Hacienda tres trazos de fincas de la propiedad de don José Carbajal Sánchez, don Francisco Ubeda Castillo y don Ramón Carbajal Sánchez, adjudicadas al Estado por débitos de la contribución.

La Dirección general del Tesoro ha enviado á esta Delegación de Hacienda el expediente de segundo agrimenso seguido contra el arrendatario de contribuciones que fué de esta provincia, don Juan Torrejón Morales.

Ha sido aprobada la subasta de pasos de los montes públicos de Santa Cruz.

En la suscripción abierta para construir un asilo destinado á la extinción de la manzana, se suscribieron ayer los sahines siguientes:

Don Gabriel Soler Carrero, 50 céntimos; don Antonio Torres Hoyos, 5 pesetas; don Ignacio Yoll, 5; don José Prosper, 3; doña An-

geles Magnaval, 1; don Manvel Córdoba, 1; don Pedro Colomina, 1.

Ha sido expulsado del territorio argelino el subditó español Antonio Ortega.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos siguientes:

José Villa López, José Esteban Vergara, Félix Fernández García, Indalecio Expósito Cruz, Diego de Vera Lloret, Francisco Díaz Garrigós y Joaquín Jiménez Pérez.

Quedaban recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer 69 hombres y 10 mujeres.

La niña de tres años, María Rodríguez Gaitán, tuvo ayer la desgracia de sufrir un fuerte ataque de colapso, siendo asistida en la casa de socorro La Obrera.

Buen servicio y permanente.—Recibe tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

VENTA: De un terreno con pences, de 6.770 varas, con un cortijo, en el pecho de la Alcazaba, y una casa, Cruces Bajas, 64, detrás de San Antón.

OASIÓN.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques entrados

Vapor español «Nervión», procedente de Motril, con cargo de explosivos.

Idem idem «J. J. Sister», procedente de Melilla, con carga general y 45 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Carmen», procedente de Villagarcía, con carga general.

Idem francés «Italie», procedente de Valencia, con carga general y 648 pasajeros de tránsito.

Despachados

Vapor español «Carmen», para Barcelona con carga general.

Idem idem «J. J. Sister», para Málaga con carga general.

Idem francés «Italie», para Buenos Aires con carga general y 1.205 pasajeros.

Sarao

saldrá de este puerto mañana, 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa del N. de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: D. José García del Moral.

Sevilla

saldrá de este puerto hoy, dia 4, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Santa Ana

saldrá de este puerto hoy, 4, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Motril F. Bayo

saldrá de este puerto mañana, 5, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Sres Romero Hermanos.

Cabo Coruna

saldrá de este puerto hoy, cuatro, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Cabril, Coruña Santander y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay.

Castellón

saldrá de este puerto hoy, cuatro, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felitx de Guixols, Palamós, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos.

Carmen

saldrá de este puerto hoy, cuatro, admitiendo carga y pasajeros para Valencia y Barcelona directamente.

Consignatario: Sres Romero Hermanos.

Revista de mercados

Fuera de Almería

Calma

Muy poco ha variado la situación de los mercados andaluces y catalanes. De escasa importancia han sido las operaciones efectuadas, debido únicamente á la falta de disponibilidad, pues los compradores continúan bien dispuestos y los precios en general están sostenidos, acentuando varios de ellos su firmeza.

Aceites

Barcelona.—Los arribos de Andalucía son escasos, pagándose los 100 kilos: Andaluz superior, de 134 á 137 pesetas; andaluz corriente, de 122 á 123.

Serila.—Continúa la firmeza en los precios, aun cuando las partidas que se presentan se destinan al consumo. Los precios fluctúan entre 55 1/2 á 57 reales los 11'50 kilos.

Málaga.—Precios estacionados, pagándose de 54 1/2 á 56 reales los 11'50 kilos.

Trigos

Barcelona.—Se han presentado hoyos sus precios de plaza, aunque sostenidos últimamente, por haberse afirmado en los mercados de Castilla. Sin embargo, la contracción sigue encalmando por estar la molinería bien provista. Oficialmente se cotizan los 100 kilos de 88 50 á 90 75 pesetas.

Málaga.—Sin alteraciones notables continúan pagándose de 49 á 51 reales los 44 kilos.

Cebadas

Barcelona.—El consumo es activo y firmes los precios. Oficialmente se han cotizado los 100 kilos: Comarca, de 20'25 á 20'50; Rusia, de 18'75 á 19.

Serila.—Siguen la tendencia al alza iniciada. Se pagan los 100 kilos de 17 1/2 á 18 pesetas.

Málaga.—Precios estacionados, cotizándose de 26 á 27 reales los 33 kilos.

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Ganada.—Con pequeñas alternativas, se pagan de 22'70 á 24'25 los 100 kilos.

Málaga

Barcelona.—Contra lo que se esperaba, continúan establecidos los precios por las abundantes existencias del extranjero. Oficialmente se han cotizado los 100 kilos, de 17 á 17'25 pesetas.

Serila.—Ha experimentado alguna pequeña subida el precio en este mercado. Se cotizan de 17'50 á 18 pesetas los 100 kilos.

Málaga.—Los precios continúan de 44 á 45 reales los 83 1/2 kilos.

En Almería

Precios del dia 3

Alhándiga

PESQUERAS

Patatas coloradas nuevas los 45 kilos..... 7'00

Patatas blancas, idem..... 8'00

Habichuelas sin hebras id. 4'00

Habichuelas con hebras id. 10'00

Habichuelas blancas seca id. 5'00

Habichuelas blancas seca id. 20'00

Pepinos, 11'50 kilos..... 6'00

Peras realzadas idem..... 3 y 3'50

Limones, el ciento..... 2'50

Pimientos, idem..... 0'50 y 1'00

Uvas molineras, 11'50 kilos..... 1'50

Sandías, 46 idem..... 5'00

Melones valencianos id. id.... 5'50

Coles, la docena..... 1 y 1'50

Berenjenas los 11'50 kilos..... 1'50

Granadas, el ciento..... 2 y 3'00

Boniatos, 46 kilos..... 5'50

Castañas, idem idem..... 8'00

Batatas, idem idem..... 11'00

Nueces, la fanega..... 12'00

Matadero

Reses mayores, de 1'75 á 1'85 pesetas kilos, menores, de 1'25 á 1'50 idem idem.

Pescadería

Por la poca entrada no se ha cot

Exportación uvera en 1910

Vapores	Entrada	Salida	Destino	Barriles	MEDIOS	Consignatarios
Italia	27		Cristiania	278	Alfrd. Rodriguez	
Id.			Gotebo	141	Id.	
Id.			Stokholm	969	Id.	
Id.			Norkoping	80	Id.	
Id.			Amsterdam	29	Id.	
Id.			Copenhague	246	Id.	
Ceyuanus	28		Londres	7.578	H. de R. Giménez	
Id.	28		New York	12.226	Alfrd. Rodriguez	
Id.			Boston	601	Id.	
Id.			Filadelfia	191	Id.	
Id.			New Orleans	96	Id.	
Id.			Baltimore	47	Id.	
Carolina	25		Habana	900	Id.	
Id.			New York	8.893	Mnuel Berjón	
Id.			Boston	629	107	
Id.			Filadelfia	355	Id.	
Id.			Habana	83	Id.	
Victoria	21	26	Liverpool	11.739	Alfrd. Rodriguez	
Id.			Cardiff	3.757	Id.	
Segontian	26	31	Liverpool	7.863	H. de R. Giménez	
Progress	27 Nov.	1	Hull	4.521	Alfrd. Rodriguez	
Id.			Londres	3.882	Id.	
Dagrun	31		Liverpool	2.709	Id.	
Id.			Glasgow	1.253	Id.	
Gáldiz	Nov. 1	2	Santos	200	Luis Gay	
Alfred	Oct. 27	2	Hamburgo	4.521	H. de R. Giménez	
Gravina	22		Newcastle	966	Mac Andrews	
Id.			Hamburgo	4.350	Id.	
Santa Ana	Nov. 2		Londres	7.171	13	
			New York	24.181	1.016 Alfd. Rodriguez	
			Suma	1.805.802	14.364	

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados:

DESTINO	BARRILES	MEDIOS
New York	569.769	3.804
Cristiania	646	
Buenos Aires	1.603	1.160
Boston	39.724	337
Bremen	22.432	000
Copenhague	11.411	420
Filadelfia	6.869	000
Habana	4.622	6.060
Manchester	17.527	900
Hull	76.096	868
Hamburgo	242.008	959
Bristol	30.995	000
Cardiff	21.104	000
Glasgow	124.605	13
Newcastle	27.810	17
Liverpool	388.935	677
Londres	226.978	452
Santiago de Cuba	88	000
Santos	1.225	300
Amsterdam	897	50
Ambares	559	25
New Orleans	137	000
Baltimore	98	80
Göteborg	141	00
Stokholm	969	00
Norkoping	80	00
Total.....	1.805.802	14.364

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES
Cemuniones generales. — Hoy se celebrarán Misa de Comunión general en las siguientes Iglesias:
 En la Compañía de María, á las siete y media, y en San Sebastián, á las ocho, para los que practican la devoción anterior.
 En el Hospital, á las ocho, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.
Exposición de su Divina Majestad. — En la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas de media hora;
Novena de Animas. — Se celebrarán en todas las Parroquias e Iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:
 En las Siervas de María, á las cinco y me-

dia; en todas las Parroquias, á excepción de la de San Antonio, á las seis menos cuarto; en Santa Clara, Hospital, Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis, y en San Antonio, á las seis y media, se cantará solemne Vigilia, rezándose á continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

En Santa Domingo se celebrará, á las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ejercicios del primer Viernes. — En la Compañía de María, durante la Misa de Comunión general.

En San Sebastián se hará en los cultos de la Novena de Animas, predicando el Párroco de la misma, Ildefonso Díez Navarro.

En la Purísima, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

En el Hospital, en los ejercicios de la Novena de Animas, con sermón por el Reverend

do P. Manuel Morgado, de la Compañía de Jesús.

Los nueve primeros viernes de mes

Hoy deben confesar y comulgular todos los que están practicando ó desean comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa que hizo el mismo divino Corazón en Paray-le-Monial á la Beata Margarita María de Alacoque.

En Santo Domingo se celebrará, á las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ejercicios del primer Viernes. — En la Compañía de María, durante la Misa de Comunión general.

En San Sebastián se hará en los cultos de la Novena de Animas, predicando el Párroco de la misma, Ildefonso Díez Navarro.

En la Purísima, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

En el Hospital, en los ejercicios de la Novena de Animas, con sermón por el Reverend

do P. Manuel Morgado, de la Compañía de Jesús.

Defunciones. — Angeles Fernández Enrique y Juan Cabrerizo Lozano.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Maria de los Dolores Esteban Martinez, Esteban Martinez, Clara Tijeras Ramón, María de los Angeles García González, León Ramón, María del Carmen Ruiz Amate, Miguel López Torres y Carmen Verdegay Hernández.

Defunciones

Antes de la curación

José Torres Méndez, natural de Níjar, de 27 años y procesado por resistencia, debe comparecer ante el juez de Instrucción de Almería, dentro del término de 10 días.

— Ante la misma autoridad debe comparecer el marinero de 63 años, procesado por estafa y residente en Cartagena, Antonio Padre Tallo.

— Andrés García Juárez debe comparecer también en este juzgado para prestar declaración en causa que se le sigue por el delito de falsedad.

— Ante este juzgado de Instrucción debe presentarse en el término de 10 días, para prestar declaración en causa que se le sigue

del doctor Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el presente para la curación de la pleura. Produce también exhalaciones ó imitaciones. No acepta más que los frascos de la POCIÓN ANTISÉPTICA BAN-

DERA. Único depósito en Palermo (Sicilia), en la Farmacia Nacional, calle de Cavour, 89. 91, á donde se han de dirigir los pedidos. Precio de cada frasco, 5 francos.

por lesiones inferidas á Manuel Cantón Serrano, el individuo Charles Granjus.

— Las gitanas Juana Muñoz Aguilera (a) Góngora y Rosa Contreras Contreras, procesadas por el delito de estafa, deben comparecer ante la misma autoridad que ha decretado la prisión provisional de ambas.

— El juez de Instrucción ha oficializado a esta alcaldía para que ordene que el alcalde del distrito 9º, don Antonio Martínez, y los guardias municipales José Roigón Martínez, Francisco Requena, Luis Salmerón, Francisco Herrera Velasco, y Ramón Andújar Gómez comparezcan ante el que los cita, como también los paisanos Antonio Rodríguez Ortega (a) Quero y Francisco Vicente de Aguilera (a) Tabona.

— Con el fin de recoger documentos de interés, deben presentarse á la mayor brevedad, en el negociado de quintas del ayuntamiento, los soldados Francisco Ruano Muñoz y Francisco Fort Ramón.

— El cónsul de España en Orán cita á los mozos del actual reemplazo y cupo de Almería, Pedro Medina Martínez, Mariano Ferrer Lupián y José Luis Alamos Martínez, para entregarlos sus respectivos pases de caza.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Servicio ferroviario

Días 1 y 2. — Minerales, 2.232.890 kilos, 134.764; esparto, 105.618; paja, 16.661; cebada, 17.774; patatas, 61.384; vino, 10.005; carbón vegetal, 8.850; garbanzos, 10.000; salvado, 8.700; aceite, 7.351; tierra, 28.890; varas, 12.101.

Salidas. — Pescado, 9.703 kilos; carbón mineral, 16.016; serrín, 8.484; abono, 40.800; harina, 100; azúcar, 30.000; sulfato, 10.000; azúcar, 6.000; variados, 12.928.

Total de lo entrado y salido, 134.031.

Casa de socorro

Guardia:

Médico, don Angel Vizcaíno del Real.

Practicante, don Diego Fernández.

Retén:

Médico, don José Cordero Soria.

Practicante, don B. Amader Diaz.

Alcalina bicarbonatada-sódica

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

Mineral, natural, gaseosa
 PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe núm. 10

LA VICTORIA de los medicamentos
EMERIN
 DEL GRIGIO «CURA EN UN SOLO DIA»
 Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA
 Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escalor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estreñeces, Prestafisias, Cistitis, Catarros, Calculos, Inconveniente de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob Depurativo Emerin, innombrable reconfortante y refrescante de la sangre, cura completa y rápidamente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpétismo, albuminuria, escrófulisma, hifatismo, reumatismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'60 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la corosis, diabetes, parásitos, cefalalgia, raquitismo, escrófulisma, dispepsia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, papilomatosis del corazón, sifocia, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, incontinencia, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por correo, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

Composición.—E. Glutarica 4, Smilar 4, Rheum 2, Cinchona 2, Sclerum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolonia 0'0